

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO MENÚ BÁSICO 2009 PARA LA INSTRUMENTACION DEL SERVICIO DE ASESORÍA A CONSEJOS DISTRITALES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Nombre del Asesor Distrital en Desarrollo Rural: _____ Entidad: _____
 Dirección: _____ Distrito atendido: _____
 Teléfono: _____ Teléfono del Distrito o responsable: _____
 Correo electrónico: _____ Dirección del Distrito o CDDRS: _____
 Fecha de Inicio del servicio: día () mes () año () Fecha de terminación del servicio: día () mes () año ()

Actividad	Alcance	Producto	Fecha de inicio	Duración 11 Meses										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
I. Análisis situacional														
1. Autodiagnóstico del Consejo Distrital y definición de agenda de mejora.	Detectar obstaculizadores y facilitadores que inciden en la integración y fortalecimiento del Consejo Distrital	Cédula de Análisis Situacional y Programa de Trabajo.												
II. Puesta en marcha														
Participación														
2. Seguimiento a los Consejos Municipales y vinculación entre ellos	Facilitar la articulación de los Consejos Municipales, enfocando los esfuerzos al fortalecimiento del Consejo Distrital.	Informe de seguimiento.												
3. Integración de la membresía del Consejo y actualización de su estatuto formal.	Reconfigurar la composición del Consejo (representatividad, inclusividad, proporcionalidad y renovación) y poner al día la constitución del Consejo Distrital.	Informes de seguimiento y Acta constitutiva renovada.												
4. Definición de la visión estratégica.	Fijar con claridad la naturaleza y funciones del Consejo Distrital: misión (ser y quehacer) y visión.	Informes de seguimiento.												
5. Seguimiento al Consejo Distrital como instancia representativa de los Consejos Municipales, organizaciones económicas, sociales y cívicas, instituciones públicas y entidades privadas.	Coadyuvar al desarrollo de las sesiones del Consejo, orientando el procesamiento y la toma de decisiones democráticas y la consecución de acuerdos sustantivos.													
Planeación														
6. Acompañamiento distrital en la formulación de proyectos territoriales estratégicos.	Definir y dar seguimiento a proyectos factibles de alta inclusión social y vincular a los grupos meta con el soporte técnico pertinente.	Informes de seguimiento.												
7. Integración y seguimiento de las planeaciones municipales y actualización del Diagnóstico y Plan Distrital.	Organizar información, analizar las causas estructurales de los principales problemas del distrito y redefinir participativamente las líneas y proyectos estratégicos factibles.	Diagnóstico y Plan Distrital actualizado.												
Gestión concurrente														
8. Acompañamiento en la gestión y enlace de grupos meta con instancias susceptibles de financiar y dar soporte técnico a proyectos territoriales de desarrollo.	Cooperar en la gestión, puesta en marcha y seguimiento de proyectos estratégicos en el territorio	Informe de seguimiento.												
Institucionalización														
9. Promoción de acuerdos de cooperación intermunicipales e interinstitucionales para el desarrollo rural territorial.	Favorecer alianzas y acuerdos de concertación entre municipios y la sincronización de acciones interinstitucionales que impulsen iniciativas regionales orientadas al desarrollo de proyectos territoriales.	Informes de seguimiento.												
III. Estimación de alcances														
10. Evaluación participativa del Consejo.	Detectar participativamente avances o limitaciones que se han tenido desde el análisis situacional realizado al inicio del servicio y en la instrumentación de la agenda de mejora, así como precisar nuevas áreas de oportunidad.	Informe final de actividades												

Nombre y firma del representante del CDDRS

Nombre y firma del Asesor Distrital

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
MENÚ DE ACTIVIDADES DISTRITALES DE CONSOLIDACIÓN 2009

Actividad	Alcance	Producto
Participación		
Reglamentación del Consejo.	Normar participativamente la vida interna del Consejo.	Reglamento interno
Estructuración interna del Consejo y dinamización de la vida orgánica	Definir comisiones de trabajo que distribuyan responsabilidades y tareas y establecer mecanismos de información a las bases, manejo de conflictos, transparencia interna, control social y rendición de cuentas.	Informe de seguimiento.
Reconocimiento formal de la función territorial del Consejo.	Promover el nombramiento del Consejo como instancia de planeación y gestión territorial reconocida reglamentariamente por los ayuntamientos del distrito.	Actas de Cabildo.
Fortalecimiento de la capacidad de interlocución territorial del Consejo.	Desarrollar competencias cívicas entre los consejeros y coadyuvar al establecimiento de una Agenda Distrital de Desarrollo Rural concertada entre el Consejo y los Ayuntamientos.	Informes de seguimiento.
Planeación		
Difusión y promoción del Plan Distrital	Socializar el Plan Distrital como instrumento de gestión ante instancias públicas y privadas.	Informe ejecutivo del Plan Distrital y Informes de seguimiento.
Alineación de los Planes Rectores de la cadenas productivas prioritarias del Distrito con las elaboradas en la entidad y en los municipios.	Coordinar a un grupo monitor que realice el análisis de los puntos críticos (organizacionales, tecnológicos, financieros) que limitan el desarrollo de la cadena estratégica y establecer acuerdos básicos entre los actores clave que inciden en su funcionamiento.	Plan Rector de la Cadena Productiva Prioritaria
Evaluación participativa de la competitividad territorial del distrito.	Detectar el potencial y las ventajas competitivas del territorio distrital, proponiendo impulsar o reenfocar actividades de desarrollo regional en marcha.	Iniciativa para la Gestión Competitiva Territorial
Gestión concurrente		
Diseño y validación del Plan Distrital de Gestión Concurrente	Consensuar un Plan Distrital de Gestión Concurrente que vincule líneas y proyectos locales y regionales y establezca un mecanismo formal de acuerdo y seguimiento entre los integrantes del Consejo y las instancias potenciales de apoyo.	Plan Distrital de Gestión Concurrente
Monitoreo y evaluación de proyectos territoriales.	Registrar, dar seguimiento, informar e introducir correctivos de mejora de los proyectos e iniciativas territoriales municipales-regionales impulsadas por el Consejo.	Cédula de monitoreo
Institucionalización		
Sistematización de Matrices de Desarrollo Local de los Municipios del Distrito.	Sensibilizar a tomadores de decisiones realizando: análisis comparativo de las estructuras institucionales de los ayuntamientos, mapa de políticas, programas y proyectos municipales y diagrama de inversiones.	Informe ejecutivo.
Creación de las condiciones para el establecimiento de incubadora de empresas rurales.	Establecer y operar una unidad paramunicipal de gestación de empresas rurales que de servicio a los municipios interesados del distrito.	Informe de seguimiento.